

19-20

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA
ADMINISTRACIÓN
PRIMER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL I

CÓDIGO 6990303-

UNED

19-20

SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL I
CÓDIGO 6990303-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL I
Código	6990303-
Curso académico	2019/2020
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Curso	PRIMER CURSO
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura de 6 créditos ECTS se imparte en el primer curso (segundo cuatrimestre) del Grado en Ciencia Política y de la Administración y desarrolla los contenidos esenciales para el conocimiento y análisis del actual sistema político español.

En la presente asignatura se analizan los antecedentes históricos del actual sistema, la Constitución de 1978 y su bloque de derechos fundamentales, así como las principales instituciones políticas (Corona, Cortes Generales, Gobierno, Poder Judicial, Tribunal Constitucional) y la organización territorial del Estado.

El estudio de los actores y dinámicas asociadas específicamente al sistema político español constituirán la materia de la asignatura "Sistema Político Español II", que cursarán los alumnos del Grado en Ciencia Política y de la Administración en segundo curso (segundo cuatrimestre).

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Es aconsejable, aunque no requisito indispensable, que el alumno haya cursado previamente la asignatura *Fundamentos de Ciencia Política*. El carácter básico de estas asignaturas aconseja que sean cursadas al inicio del Grado, ya que los conocimientos y competencias que su estudio proporciona son imprescindibles para seguir otras de cursos posteriores.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JESUS DE ANDRES SANZ
Correo Electrónico	jandres@poli.uned.es
Teléfono	91398-8117
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos	MARIA SANCHEZ-ROCA RUIZ
Correo Electrónico	msanchez-roca@poli.uned.es
Teléfono	91398-7092
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Al ser una asignatura de primer curso de Grado, se impartirán sus tutorías en casi todos los Centros Asociados de la UNED. Se sugiere al alumno que se ponga en contacto con su Centro Asociado para informarse de los horarios, nombre de su tutor y sistema de tutoría al que puede tener acceso. Se recuerda que, en cualquier caso, la asistencia a las tutorías no es obligatoria, tan solo constituye una herramienta más a disposición de los alumnos.

Para aquellos alumnos matriculados en Centros donde no se impartan tutorías de esta asignatura, o para cualquier duda o consulta que consideren necesario plantear, el equipo docente les atenderá en el correspondiente horario de guardia.

También podrán ponerse en contacto con los profesores de la asignatura a través del correo electrónico:

- jandres@poli.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Las competencias que se adquirirán con el estudio de esta asignatura son:

Competencias generales:

2.1.1. Comunicación y expresión escrita.

1.2.1. Análisis y síntesis.

4.3. Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas.

Competencias específicas:

CE01. Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas políticos.

CE02. Establecer relaciones entre conceptos, teorías y fenómenos políticos.

CE11. Saber contextualizar histórica y socialmente fenómenos políticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El principal objetivo de aprendizaje que se pretende alcanzar al cursar el alumno esta asignatura es conocer los elementos básicos del sistema político español, es decir, los antecedentes históricos, el conjunto de valores y principios que lo inspiran, la estructura jurídico-política que articula el proceso político y su organización territorial.

CONTENIDOS

Tema 1 : Aproximación a la historia constitucional y al sistema político español

Tema 2: Los valores y principios de la Constitución de 1978

Tema 3: La estructura político-institucional española

Tema 4: El Estado autonómico

METODOLOGÍA

La metodología de enseñanza y aprendizaje será la propia de la enseñanza a distancia y se desarrollará a través de las actividades formativas, que serán básicamente de tres tipos: trabajo individual del alumno, interacción con los equipos docentes y profesores tutores, e interacción con otros estudiantes.

Trabajo autónomo de los estudiantes

- Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica).
- Realización de la prueba de evaluación continua (PEC), que ofrece la posibilidad de mejorar la calificación final (hasta un punto) siempre que se obtenga como mínimo un aprobado en la prueba presencial. Dicha prueba es de carácter voluntario.
- Realización de la prueba presencial (examen) en los centros asociados.

Interacción con equipos docentes y tutores

- Cada estudiante tiene la posibilidad de asistir a las tutorías que ofrezca su respectivo Centro Asociado y a estar en contacto con el profesor tutor que le corresponda, quien le asesorará, guiará y resolverá sus dudas. Además, los profesores tutores se encargarán de corregir y calificar las PEC evaluables según determine el equipo docente.
- Por otra parte, los alumnos pueden ponerse en contacto con los profesores del equipo docente de la asignatura, los cuales desarrollan su actividad en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, ubicada en Madrid. El equipo docente atenderá a los alumnos en su horario de guardia, resolviendo sus dudas o asesorándoles en la preparación de la asignatura.

Interacción con otros estudiantes supervisada por el equipo docente y, eventualmente, los profesores tutores

A principios del cuatrimestre, el equipo docente abrirá diferentes foros de debate sobre los temas del programa de la asignatura para la participación voluntaria de los estudiantes.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

NINGUNO

Criterios de evaluación

La prueba presencial consiste en responder a **TRES** preguntas, de respuesta obligatoria, y que versan sobre los contenidos del programa, bien referidos a la totalidad de un epígrafe, bien a una parte del mismo. Se valora positivamente, además de los conocimientos reflejados por el alumno, el orden y la claridad en la exposición.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

El alumno puede conseguir la máxima calificación (10) realizando su ejercicio sin necesidad de presentar la prueba de evaluación continua (PEC).

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

La PEC consiste en la realización de un único comentario de texto a elegir entre una compilación realizada por el equipo docente y relacionada con los temas del programa. Los textos estarán a disposición del alumno en la plataforma virtual aLF. Dicha actividad es de carácter voluntario.

El comentario de texto debe tener una extensión mínima de seis páginas (3.000 palabras) y máxima de diez (5.000 palabras) y se presentará en formato electrónico únicamente a través de la plataforma virtual.

En la primera página del trabajo deben figurar claramente los datos del alumno (incluido un teléfono de contacto), el Centro Asociado al que pertenece y el título del texto sobre el que realiza su comentario.

Criterios de evaluación

La calificación máxima de la PEC es de 1 punto y su evaluación corresponde a los profesores tutores de la asignatura.

Los trabajos no se valoran negativamente salvo que el alumno incurra en plagio o falta similar.

Ponderación de la PEC en la nota final	Hasta 1 punto.
Fecha aproximada de entrega	17/04/2020

Comentarios y observaciones

La nota de la PEC se suma a la del examen final, siempre y cuando el alumno supere dicho examen con una nota mínima de 5. En caso de que el alumno no supere el examen, o no se presente al mismo, la nota de la PEC se guarda para septiembre.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final de la asignatura se obtiene con la calificación del examen (Prueba Presencial).

Para aquellos alumnos que hayan presentado la PEC y superado el examen, la calificación final se obtiene añadiendo la nota de la PEC a la nota del examen.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436267280

Título:SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL (2ª)

Autor/es:Andrés De Blas Guerrero ; María Sánchez-Roca ; Jesús De Andrés Sanz ; Faustino Fernández-Miranda ;

Editorial:U N E D

El manual de la asignatura es suficiente para estudiar todo el programa.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En el manual de la asignatura, al final de cada tema se proporciona una bibliografía complementaria.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual, instalado en la plataforma aLF, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los alumnos matriculados en la asignatura tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña. El acceso regular a este curso virtual es necesario para participar en diferentes actividades formativas: prueba de evaluación continua (PEC), materiales complementarios y de ayuda, foros de debate entre estudiantes, etc.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.